

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 271/06.

N° 500 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 448/06.

Entró en la Sesión 07/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As. 500/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1º.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº
448/06.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 13 NOV. 2006

VISTO la nota presentada por el Legislador Raúl RUIZ, Integrante del Bloque P.J., Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa a esta Presidencia, que por razones particulares, debió suspender su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, prevista para el día 14 al 18 de Noviembre del corriente año.

Que por ello solicita se deje sin efecto la Resolución de Presidencia N° 438/06.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 438/06, de acuerdo a lo expresado en la nota del Legislador Raúl RUIZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

448 / 06

ES COPIA FIEL

MARCELA ALEJANDRA BRUN
Auxiliar Oficina de Apoyo /
Asesoría Administrativa
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° AJC Presidencia
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

MARCELA ALEJANDRA BRUN
Auxiliar Oficina de Entrada
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

1272

13-11-06

HORA: 13:00

FIRMA: *[Signature]*



NOTA N° 103 /06
LETRA: LRR

Ushuaia, 13 de Noviembre de 2006

SEÑORA PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a UD. a los efectos de comunicarle que por razones de índole particular no podré asistir a la ciudad de Buenos Aires entre los días 14 a 18 de Noviembre. Por lo expuesto solicito se deje sin efecto la emisión de pasajes y viáticos correspondientes.

Sin otro motivo me despido de Ud. Atte.

RAUL OSCAR RÚA
Legislador Provincial
Partido Justicialista

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Da. Angélica Guzmán
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MARIELA ALEJANDRA BRUN
Auxiliar Oper. Mesa de Entrada
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"